

ÓRGANO ELECTORAL DESCENTRALIZADO REGIONAL**ELECCIÓN DE CANDIDATOS PARA LAS ELECCIONES GENERALES 2026****RESOLUCIÓN N°04-2025- OEDR/PPNPL****INSCRIPCIÓN DE LISTA DE CANDIDATOS PARA DIPUTADOS**

La Libertad, 24 de octubre de 2025

VISTO:

La solicitud de inscripción de la lista de candidatos del Partido Político Nacional Perú Libre, para **Diputados** por el distrito electoral de La Libertad

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Supremo N° 039-2025-PCM, publicado el 26 de marzo del 2025, se ha convocado a las Elecciones Generales 2026;

Que, el Comité Ejecutivo Nacional, conforme a sus atribuciones señaladas en el Estatuto partidario, aprobó la participación del Partido Político Nacional Perú Libre en las Elecciones Generales 2026;

Que, la Asamblea Nacional del Partido Político Nacional Perú Libre de fecha 30 de agosto de 2025, encargó al Órgano Electoral Central, planificar, organizar, convocar y conducir las elecciones primarias para elegir candidatos para la elección del Presidente de la República, Vicepresidentes, Senadores y Diputados del Congreso de la República y Representantes Peruanos ante el Parlamento Andino en las Elecciones Generales 2026;

Que, el Órgano Electoral Central, mediante la Resolución N° 11-2025-OEC/PPNPL publicada el 6 de octubre de 2025 en el Diario UNO, ha convocado a elecciones primarias de candidatos que participarán en las Elecciones Generales 2026;

Que, mediante la Resolución N° 01 - 2025-OEDR/PPNPL, se admitió la inscripción de la lista de candidatos para **Diputados** por el distrito electoral de La libertad, la cual no ha sido objeto de ningún tipo de tacha, resultando necesario su inscripción y correspondiente publicación como lista de candidaturas definitivas;

De conformidad con el artículo 35 de la Constitución Política del Perú, así como los artículos 1, 2 y 19 de la Ley N° 28094, Ley de Organizaciones Políticas, referido a los principios, finalidades y democracia interna, el Estatuto y el Reglamento Electoral General del Partido Político Nacional Perú Libre.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. DISPONER, la inscripción de la lista de candidatos del Partido Político Nacional Perú Libre para **Diputados** por el distrito electoral de La Libertad conforme se detalla a continuación:

CARGOS	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI
1. Diputado (a) titular	VIERA ALBARRÁN RUMALDO	19429459
2. Diputado (a) titular	AGUILAR VALIENTE JOVANNY SOLEDAD	33261976
3. Diputado (a) titular	VALVERDE CALIPUY ADOLFO LUIS	07749097
4. Diputado (a) titular	GUILLÉN MIRANDA MIRTHA ROSARIO	19404588
5. Diputado (a) titular	ACOSTA MAZA RONALD	19428321

6. Diputado (a) titular	ROJAS ZAMUDIO LAURA VIRGINIA	06667640
7. Diputado (a) titular		
8. Diputado (a) titular	CHÁVEZ LUCAS YULIANA ROSMERY	44412742
9. Diputado (a) accesitario(a)	PÉREZ CASTILLO NILTON DAGOMAR	17980940
10. Diputado (a) accesitario(a)	MORALES PASCUAL LUISA CONSUELO	18093735
11. Diputado (a) accesitario(a)	MIRANDA RUIZ OSWALDO BUENAVENTURA	18056505
12. Diputado (a) accesitario(a)	PEÑA VIERA ALCIRA KATLIN KENDY	75817898

ARTÍCULO 2°. PUBLICAR, la presente Resolución en una parte visible y accesible del local partidario para los fines de ley.

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE



FABIOLA KATY PALACIOS DÍAZ

DNI.47022999

Órgano Electoral Descentralizado Regional
PRESIDENTE



JOSÉ MIGUEL BENITES LAFITTE

DNI. 47833376

Órgano Electoral Descentralizado Regional
VICEPRESIDENTE



WALBI RUBER PEÑA VIERA

DNI. 47439731

Órgano Electoral Descentralizado Regional
VOCAL